

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Valores
y a Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.

Hemos auditado los estados de activos netos del Fondo de Inversión Sama Liquidez Público Colones - No Diversificado (“el Fondo”), administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A., incluyendo la cédula de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de operaciones, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo que les son relativos para los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, los cuales han sido preparados, como se indica en la Nota 1, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Valores. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos del Fondo que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Fondo. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Inversión Sama Liquidez Público Colones - No Diversificado, administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) que se detallan en la Nota 1.



Lic. Gustavo Arias Valerio - C.P.A. No.2661
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2014
Cancelado Timbre de Ley No.6663, ¢1.000



24 de febrero de 2014

FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES - NO DIVERSIFICADO


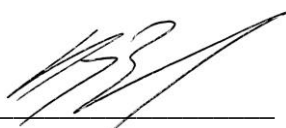

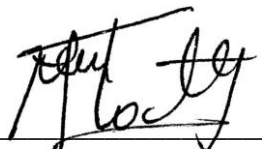
(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE ACTIVOS NETOS 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2013	2012
ACTIVOS			
Disponibilidades	1b, 2	¢ 9.072.691	¢ 7.829.674
Valores disponibles para la venta	1c, 3	7.232.679.260	5.118.174.765
Intereses por cobrar		<u>30.823.710</u>	<u>6.071.537</u>
TOTAL ACTIVO		<u>¢7.272.575.661</u>	<u>¢5.132.075.976</u>
ACTIVOS NETOS			
ACTIVOS NETOS:			
Títulos de participación	1g, 5	¢2.966.273.223	¢2.176.357.477
Capital pagado en exceso	6	4.192.301.801	2.854.827.547
Utilidades por distribuir	1h	<u>114.000.637</u>	<u>100.890.952</u>
Total activos netos		<u>7.272.575.661</u>	<u>5.132.075.976</u>
TOTAL		<u>¢7.272.575.661</u>	<u>¢5.132.075.976</u>
VALOR POR UNIDAD DEL ACTIVO NETO	1i, 5	<u>¢ 2,4518</u>	<u>¢ 2,3581</u>
CUENTAS DE ORDEN	8	<u>¢</u>	<u>¢</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

			
Sr. Rolando Cervantes Representante Legal	M.B.A. Henry Zamora Representante Legal	Lic. Roger Segura A. Contador	Licda. Katty Sandoval N. Auditora Interna

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original



FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES - NO DIVERSIFICADO

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)


ESTADOS DE OPERACIONES

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012


(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2013	2012
INGRESOS FINANCIEROS:			
Por ganancia en instrumentos financieros	1c, 1d	¢ 226.087.290	¢ 120.258.587
Por disponibilidades		127.813	39.447.872
Descuentos sobre valores	1c	<u>226.614.926</u>	<u>388.535.025</u>
Total ingresos financieros		<u>452.830.029</u>	<u>548.241.482</u>
GASTOS:			
Comisiones	1e, 4, 7	(118.648.794)	(110.894.010)
Gastos financieros		(24.109)	(1.093.295)
Prima en la negociación de valores	1c	<u>(26.562.479)</u>	<u>(3.181.593)</u>
Total gastos		<u>(145.235.382)</u>	<u>(115.168.898)</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO		<u>¢ 307.594.647</u>	<u>¢ 433.072.584</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



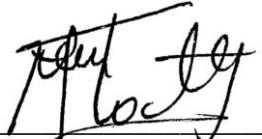
Sr. Rolando Cervantes
Representante Legal



M.B.A. Henry Zamora
Representante Legal



Lic. Roger Segura A.
Contador



Licda. Katty Sandoval N.
Auditora Interna

FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES - NO DIVERSIFICADO

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

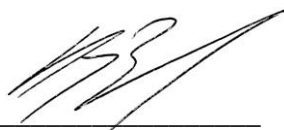
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Títulos de Participación	Capital Pagado en Exceso	Utilidades por Distribuir	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	¢2.120.337.943	¢2.511.418.825	¢ 78.481.532	¢4.710.238.300
Emisiones de títulos de participación, netas de liquidaciones	56.019.534	343.408.722	(410.663.164)	(11.234.908)
Utilidad neta			433.072.584	433.072.584
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	2.176.357.477	2.854.827.547	100.890.952	5.132.075.976
Emisiones de títulos de participación, netas de liquidaciones	789.915.746	1.337.474.254	(294.484.962)	1.832.905.038
Utilidad neta			307.594.647	307.594.647
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	<u>¢2.966.273.223</u>	<u>¢4.192.301.801</u>	<u>¢ 114.000.637</u>	<u>¢7.272.575.661</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



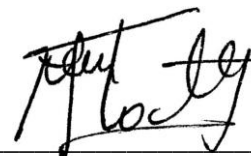
Sr. Rolando Cervantes
Representante Legal



M.B.A. Henry Zamora
Representante Legal



Lic. Roger Segura A.
Contador



Licda. Katty Sandoval N.
Auditora Interna

FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES - NO DIVERSIFICADO

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)



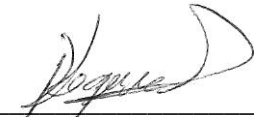
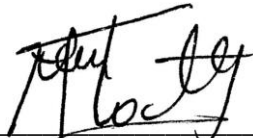
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2013	2012
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	¢ 307.594.647	¢ 433.072.584
Efecto de amortización de primas y descuentos en inversiones	(1.825.494)	(33.503.317)
Cambios en activos y pasivos que generan efectivo: Intereses por cobrar	<u>(24.752.173)</u>	<u>2.770.879</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>281.016.980</u>	<u>402.340.146</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Valores disponibles para la venta	<u>(229.017.795)</u>	<u>44.109.940</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	<u>(229.017.795)</u>	<u>44.109.940</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Emisiones de títulos de participación, netas de liquidaciones	2.127.390.000	399.428.256
Utilidades distribuidas	<u>(294.484.962)</u>	<u>(410.663.164)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	<u>1.832.905.038</u>	<u>(11.234.908)</u>
AUMENTO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1.884.904.223	435.215.178
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>4.435.744.604</u>	<u>4.000.529.426</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>¢6.320.648.827</u>	<u>¢4.435.744.604</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

			
Sr. Rolando Cervantes Representante Legal	M.B.A. Henry Zamora Representante Legal	Lic. Roger Segura A. Contador	Licda. Katty Sandoval N. Auditora Interna

**FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES -
NO DIVERSIFICADO**

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)


**CARTERA DE INVERSIONES
31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**


(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Inversiones	2013			2012		
	Monto	% de los Activos (*)	Valor No Realizado	Monto	% de los Activos (*)	Valor No Realizado
VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA:						
Banco de Costa Rica	¢ 800.583.414	11,01%		¢ 690.259.835	13,45%	
Banco Nacional de Costa Rica	<u>120.519.710</u>	<u>1,66%</u>				
Total inversiones en bonos y títulos valores	<u>921.103.124</u>	<u>12,67%</u>		<u>690.259.835</u>	<u>13,45%</u>	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:						
Efectivo en el custodio	9.072.691	0,12%		7.829.674	0,15%	
Banco Central de Costa Rica	908.201.269	12,49%		1.248.437.857	24,33%	
Banco de Costa Rica	516.276.871	7,10%		123.778.686	2,41%	
Banco Nacional de Costa Rica	2.592.411.908	35,65%		656.755.730	12,80%	
Gobierno de Costa Rica	<u>2.294.686.088</u>	<u>31,55%</u>		<u>2.398.942.657</u>	<u>46,74%</u>	
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>6.320.648.827</u>	<u>86,91%</u>		<u>4.435.744.604</u>	<u>86,43%</u>	
OTROS ACTIVOS - Neto	<u>30.823.710</u>	<u>0,42%</u>		<u>6.071.537</u>	<u>0,12%</u>	
TOTAL ACTIVOS NETOS	<u>¢7.272.575.661</u>	<u>100,00%</u>	<u>¢</u>	<u>¢5.132.075.976</u>	<u>100,00%</u>	<u>¢</u>

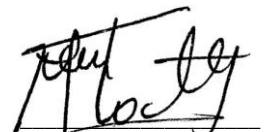
(*) Porcentaje sobre los activos netos de ¢7.272.575.661 para el año 2013 y de ¢5.132.075.976 para el año 2012.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Sr. Rolando Cervantes
Representante Legal


M.B.A. Henry Zamora
Representante Legal


Lic. Roger Segura A.
Contador


Licda. Katty Sandóval N.
Auditora Interna

FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES - NO DIVERSIFICADO

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación - El Fondo de Inversión Sama Liquidez Público Colones - No Diversificado (“el Fondo”), es administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A., entidad domiciliada en Costa Rica. Este Fondo constituye una alternativa para quienes desean invertir sus ahorros en el corto plazo, a través de una cartera de valores conformada por títulos del sector público costarricense con garantía directa del Estado, expresados en colones costarricenses, moneda de curso legal de Costa Rica, inscritos en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y admitidos a negociación en la Bolsa Nacional de Valores.

El Fondo inició operaciones en junio del 2002, una vez aprobado por la SUGEVAL. Es un fondo abierto y de mercado de dinero que permite el reembolso de las participaciones en un plazo de un día hábil y un plazo máximo de tres días hábiles contados a partir de la solicitud de reembolso de participaciones.

Características de los Títulos de Participación - La participación del inversionista está representada por títulos de participación denominados “Certificados de Títulos de Participación”, mediante un registro electrónico de la cuenta de cada cliente.

El monto mínimo de inversión inicial y de permanencia en el Fondo, es de doscientos cincuenta mil colones (¢250.000) y de aportes adicionales de cinco mil colones (¢5.000). El período mínimo de permanencia recomendado es de dos días.

Los rendimientos obtenidos se acumulan diariamente al precio de participación, de acuerdo con lo establecido en el “método para calcular diariamente el valor neto de participaciones” y se harán efectivos cuando el inversionista decida redimir sus participaciones, total o parcialmente.

Regulaciones - Las principales disposiciones que regulan al Fondo de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio, el Fondo es supervisado por la SUGEVAL.

Políticas Contables Importantes - Los estados financieros del Fondo fueron preparados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Valores y, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera. Las políticas contables significativas observadas por el Fondo se detallan como sigue:

- a. **Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera** - Los registros contables del Fondo se mantienen en colones costarricenses (¢), moneda de curso legal de Costa Rica, de acuerdo a lo establecido en el prospecto de inversión aprobado por la SUGEVAL.
- b. **Equivalentes de Efectivo** - Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran como equivalentes de efectivo todos los valores de deuda adquiridos con un vencimiento de dos meses o menos.
- c. **Valores Disponibles para la Venta** - Corresponden a valores cotizados en una bolsa de valores que son mantenidos para obtener rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez. El valor de estas inversiones se actualiza al valor razonable, para lo cual se toma como referencia el valor de mercado u otra metodología de valoración reconocida por la SUGEVAL.

Por regulación el Fondo determina el valor del costo amortizado de sus inversiones llevando a resultados la diferencia de comparar el valor de costo y el valor de costo amortizado. Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación entre el valor razonable y el costo amortizado son llevadas al activo neto a la cuenta “Ganancia (pérdida) no realizada por valuación de inversiones”, y son incluidas en la ganancia o pérdida neta del período hasta la venta del activo financiero, a su vencimiento, o cuando se de su recuperación monetaria, su renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor.

- d. **Reconocimiento de Ingresos por Intereses** - Los intereses sobre inversiones se reconocen diariamente con base en los saldos diarios y las tasas de interés pactadas individualmente.
- e. **Reconocimiento de Gastos por Comisiones** - El Fondo calcula diariamente las comisiones de la sociedad administradora sobre el valor del activo, con base en los porcentajes establecidos en el prospecto del Fondo.
- f. **Amortización de Primas y Descuentos** - Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.
- g. **Títulos de Participación** - Los títulos de participación se acreditan por el monto de las entradas de nuevos inversionistas y se debitan por las redenciones de estos. Las compras de participaciones se transan al precio del título de participación del día en que se realizaron y las liquidaciones al precio del día que se solicitó la liquidación por el cliente.
- h. **Utilidades Distribuidas** - Corresponde a los rendimientos distribuidos entre los inversionistas que realizaron liquidaciones de sus participaciones del Fondo en el transcurso del período.
- i. **Valor por Unidad del Activo Neto** - Se determina en forma diaria de acuerdo con el activo neto y la cantidad de participaciones.
- j. **Impuesto Diferido** - El impuesto diferido se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales, utilizando la tasa de impuesto vigente (5%). Los activos por

impuesto diferido se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El impuesto diferido es cargado o acreditado a la utilidad o pérdida neta, excepto cuando se relaciona con partidas cargadas o acreditadas directamente a los activos netos del Fondo, en cuyo caso el impuesto diferido se netea con la partida respectiva del activo neto. El impuesto diferido por el efecto no realizado de la valoración de las inversiones se calcula sobre las ganancias, pues las pérdidas no son deducibles para efectos de impuestos.

- k. **Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta corresponde al 5% de las ganancias de capital obtenidas en la venta de títulos valores, ya que de acuerdo con el Artículo No.100 de la ley Reguladora del Mercado de Valores, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible.

Los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses, quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 5%. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

- l. **Pronunciamientos Contables** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero a través del reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”, regula la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2008, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. De acuerdo con dichos documentos, no se permite la adopción anticipada a las normas y se establecen los siguientes tratamientos aplicables al Fondo:

- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.
- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores**- En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - Los entes supervisados deben presentar sus estados financieros en colones costarricenses, asimismo, para todos los efectos, la moneda funcional de los entes supervisados es el colón costarricense. Esta disposición aplica para todos los fondos administrados por las operadoras de pensiones y las sociedades administradoras de fondos de inversión, excepto los fondos denominados en moneda extranjera, los cuales presentarán sus estados financieros en esa moneda. Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional. Al cierre de cada mes se utilizará el tipo de cambio de compra de referencia calculado por el Banco Central de Costa Rica, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.
- **NIC 39 - Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) *Carteras Mancomunadas* - Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, y fideicomisos similares deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) *Inversiones Propias de los Entes Supervisados* - Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

Independientemente de los incisos a) o b) indicados anteriormente en la cual se clasifiquen los valores, la amortización de primas y descuentos debe realizarse por el método de interés efectivo.

Los pronunciamientos NIIF, SIC y CINIIF y sus modificaciones que entraron en vigencia a partir del 1° de enero de 2008 no han sido adoptados por el CONASIIF, por lo tanto no son aplicables a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE.

Durante el 2013 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), comunicó la modificación al Acuerdo SUGEF 34-02, Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, al Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, al Plan de Cuentas para las Entidades de Seguros y al Acuerdo SUGEF 31-04, Reglamento relativo a la información financiera de Entidades, el cual rige a partir del 1° de enero de 2014. La Administración se encuentra analizando las implicaciones, que los nuevos pronunciamientos, puedan tener sobre los estados financieros de la Compañía.

2. DISPONIBILIDADES

	Notas	2013	2012
Efectivo en las entidades de custodia	4	¢ 9.072.691	¢ 7.829.674
Más: Equivalentes de efectivo	1b, 3	<u>6.311.576.136</u>	<u>4.427.914.930</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo		<u>¢6.320.648.827</u>	<u>¢4.435.744.604</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de efectivo en las entidades de custodia corresponde al efectivo administrado por Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa, en cumplimiento del Artículo No.24 del Reglamento de Custodia.

3. VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA

La cartera de inversiones clasificadas por tipo de instrumentos y por sector se detalla como sigue:

Inversiones	Nota	2013		2012	
		Monto	% de la Cartera	Monto	% de la Cartera
Por tipo de instrumento:					
Disponibles para la venta					
Certificado de depósito a plazo, BNCR, tasa de interés anual entre 1,5% y 8,69% (2012: 3,75%), vence entre enero y abril de 2014 (2012: enero del 2013)		¢ 2.676.812.384	37,01%	¢ 524.270.000	10,24%
Certificado de depósito a plazo, BCR, tasa de interés anual entre 5,06% y 8,05% (2012: 11,04%), vence entre enero y abril del 2014 (2012: abril del 2013)		1.301.554.178	18,00%	200.696.844	3,92%
Bono de Estabilización Monetaria Cero Cupón, BCCR, vence en enero del 2014		349.486.055	4,83%		
Papel Comercial Banco de Costa Rica Serie E (pbcre), rendimiento anual neto 10,75% vence marzo del 2013				<u>489.562.991</u>	<u>9,57%</u>
Total disponibles para la venta		4.327.852.617	59,84%	1.214.529.835	23,73%
Reportos tripartitos, rendimiento neto entre 5% y 7% (2012: entre 7,23% y 8,54%)		<u>2.904.826.643</u>	<u>40,16%</u>	<u>3.903.644.930</u>	<u>76,27%</u>
Total		7.232.679.260	100,00%	5.118.174.765	100,00%
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	2	<u>(6.311.576.136)</u>		<u>(4.427.914.930)</u>	
Total		<u>¢ 921.103.124</u>		<u>¢ 690.259.835</u>	

Las inversiones corresponden a títulos valores adquiridos por medio de Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa, los cuales se encuentran depositados en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Al 31 de diciembre de 2013, los reportos tripartitos se detallan seguidamente:

OPERACIONES DE REPORTE TRIPARTITO				
Emisor del Subyacente	Instrumento Subyacente	Fecha Plazo	Días Plazo	Monto Subyacente
Banco Central de Costa Rica	bem	22/11/2013	49	¢ 100.000.000
Banco Central de Costa Rica	bem	28/11/2013	46	88.000.000
Banco Central de Costa Rica	bem	02/12/2013	38	166.600.000
Banco Central de Costa Rica	bem	04/12/2013	33	25.000.000
Banco Central de Costa Rica	bem	17/12/2013	34	100.000.000
Banco Central de Costa Rica	bemv	25/10/2013	77	12.500.000
Banco Central de Costa Rica	bemv	01/11/2013	90	55.000.000
Banco Central de Costa Rica	bemv	02/12/2013	42	50.000.000
Banco de Costa Rica	cdp	22/11/2013	60	18.000.000
Banco Nacional de Costa Rica	cdp	16/12/2013	49	42.000.000
Gobierno	tp	28/11/2013	40	100.000.000
Gobierno	tp	02/12/2013	44	63.000.000
Gobierno	tp	03/12/2013	44	143.100.000
Gobierno	tp	03/12/2013	48	127.550.000
Gobierno	tp	04/12/2013	35	389.800.000
Gobierno	tp	04/12/2013	34	100.000.000
Gobierno	tp	04/12/2013	48	141.100.000
Gobierno	tp	05/12/2013	42	220.000.000
Gobierno	tp	05/12/2013	49	79.800.000
Gobierno	tp	11/12/2013	33	240.000.000
Gobierno	tp	11/12/2013	51	54.000.000
Gobierno	tp	11/12/2013	30	100.000.000
Gobierno	tp	16/12/2013	35	75.200.000
Gobierno	tp	17/12/2013	38	123.950.000
Gobierno	tp	17/12/2013	35	80.000.000
Gobierno	tp	18/12/2013	19	100.000.000
Gobierno	tp	18/12/2013	27	67.550.000
Gobierno	tp	20/12/2013	35	111.500.000
Gobierno	tp	23/12/2013	15	100.000.000
Total				<u>¢3.073.650.000</u>

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	Notas	2013	2012
Efectivo en las entidades de custodia:			
Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa	2	<u>¢ 9.072.691</u>	<u>¢ 7.829.674</u>
Gastos por comisiones:			
Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.	7	<u>¢118.648.794</u>	<u>¢110.894.010</u>

5. VALOR POR UNIDAD DEL ACTIVO NETO

El valor del activo neto por título de participación del Fondo se detalla a continuación:

	2013	2012
Valor del activo neto	<u>¢7.272.575.661</u>	<u>¢5.132.075.976</u>
Títulos de participación	<u>¢2.966.273.223</u>	<u>¢2.176.357.477</u>
Valor del activo neto por título de participación	<u>¢ 2,4518</u>	<u>¢ 2,3581</u>

6. CAPITAL PAGADO EN EXCESO

El ingreso de inversionistas se registra al valor nominal del título de participación, la diferencia con respecto a este valor se registra como capital pagado en exceso (Nota 1g).

7. COMISIONES

La comisión determinada para el Fondo corresponde hasta un máximo de 6% anual sobre el activo neto del Fondo. Los cargos se contabilizan en forma diaria y se pagan mensualmente. El monto pagado por este concepto a la Administradora en el 2013 y 2012 fue de ¢118.648.794 y ¢110.894.010, respectivamente (Nota 4). La comisión promedio cobrada fue de 1,50% sobre los activos netos.

8. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen saldos pendientes de liquidar en cuentas de orden.

9. EXPOSICIÓN Y CONTROL DEL RIESGO

Los participantes del Fondo son copropietarios de los títulos valores que los componen y su adquisición se realiza por cuenta y riesgo del inversionista. El incremento o disminución del valor de las participaciones dependerá del comportamiento de la cartera de títulos que conforman el Fondo. El valor de la cartera puede subir o bajar producto de cambios en la situación del mercado financiero, por las políticas económicas, o por el grado de liquidez del sistema bursátil, entre otros factores. Estos cambios en el valor de los títulos afectará, el valor diario del Fondo y de las participaciones en poder de los inversionistas. Los riesgos definen algunas de las causas que pueden afectar la cartera del Fondo y traducirse en pérdidas para el inversionista, por lo que es importante conocerlos, ya que sirven de orientación para evaluar el efecto que tendrán posibles eventos actuales y futuros en una inversión. Estos riesgos se discuten ampliamente en el prospecto del fondo y se resumen más adelante.

Los riesgos definen algunas de las causas que pueden afectar la cartera del Fondo y traducirse en pérdidas para el inversionista por lo que es importante conocerlos, ya que sirven de orientación para evaluar el efecto que tendrán posibles eventos actuales y futuros en una inversión. Estos riesgos se discuten ampliamente en el prospecto del Fondo y se resumen más adelante. La Sociedad de Fondos de Inversión mantiene control sobre el riesgo de liquidez y de mercado en estricto apego a la normativa vigente que los entes reguladores han definido al efecto.

9.1. TIPOS DE RIESGOS

Toda inversión está expuesta a una serie de riesgos, los cuales al materializarse significaran una pérdida para el inversionista, la gestión de riesgo pretende minimizar dicha exposición con el objetivo de reducir las posibles pérdidas.

Para tratar de minimizar las posibles pérdidas la gestión de riesgo sobre el fondo de inversión establece la gestión de los riesgos de crédito, liquidez y mercado; el riesgo operativo, es gestionado de manera corporativa.

Los principales riesgos a los que se puede ver enfrentado el Fondo son:

- a. **Riesgo de Tasa de Interés y de Precio** - Un aumento en la tasa de interés reduce el precio de los valores que conforman la cartera activa del Fondo al reducir el valor presente de los flujos futuros asociados a cada título, lo que provocaría por si solo un descenso en el precio de la participación, una disminución de la rentabilidad e incluso una pérdida de parte del capital invertido. Por el contrario ante una disminución de las tasas de interés del mercado, el precio de los títulos se incrementa, por lo que aumenta el valor de los activos del Fondo y por ende el valor de su participación. Para el Fondo este riesgo no es significativo, pues ha invertido en títulos valores de interés fijo o ajustable, de emisores públicos con garantía directa del Estado a 180 días o menos.

- b. **Riesgo de Liquidez** - Corresponde a la pérdida potencial que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Para el cálculo del riesgo de liquidez se utiliza como parámetros la bursatilidad de los títulos valores, según se especifica en el cuadro 1.

Cuadro 1. Parámetros de Liquidez¹

Liquidez	Ponderador
NB	4%
BB	3%
MB	2%
AB	1%

El riesgo de liquidez representa al 31 de diciembre de 2013 un 2,53% del total de la cartera, en línea con el 2,64% registrado al cierre del año 2012. El riesgo de liquidez esta indexado a la bursatilidad de los títulos que componen el fondo; sin embargo, debido a la estructura necesaria para la liquidez del fondo los títulos son todos de corto plazo y con emisores seguros, lo cual también pondera dentro del riesgo de liquidez reduciendo la exposición.

Liquidez	Títulos	Porcentaje
Nula	6	14,29%
Baja	9	21,43%
Media	25	59,52%
Sin registro	<u>2</u>	<u>4,76%</u>
Total	<u>42</u>	<u>100%</u>

- c. **Riesgo de Crédito** - Es la pérdida potencial que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien por que la calificación crediticia del título o en su defecto del emisores ha deteriorado. Al 31 de diciembre de 2013, los títulos que conforman la cartera y sus respectivas calificaciones se aprecian en el cuadro 2.

Al cierre del 2013 el riesgo de crédito representaba alrededor de un 4,3% del total de la cartera, por debajo del 7% que registró este indicador al cierre del 2012, esto producto la composición de la cartera del fondo.

¹ AB: alta bursatilidad, MB: bursatilidad media, BB: baja bursatilidad y NB: bursatilidad nula.

d. **Riesgo por Operaciones a Plazo -**

Vendedor a Plazo - Riesgo de incumplimiento si la contraparte a quien el vendedor a plazo (inversionista) prestó los fondos no cumple con la operación la Bolsa procede a vender el título y cancela la deuda. Si el dinero no alcanza el puesto de bolsa del comprador a plazo (deudor) debe hacer frente a la deuda con su patrimonio hasta donde este alcance.

Comprador a Plazo- Con el fin de aprovechar oportunidades de inversión que la administración del Fondo considere relevantes el Fondo podrá obtener financiamiento por medio de operaciones de apalancamiento o compras a margen por un monto máximo equivalente al 10% del valor de los activos en el portafolio del fondo. Si el valor de los activos se ve disminuido por una caída en los precios el fondo podría enfrentar llamadas a margen para restablecer el valor de la garantía. En caso de que el Fondo deba liquidar los valores apalancados para cancelar el financiamiento, y el monto obtenido por la venta resultara insuficiente para pagar todas las obligaciones (y recuperar el principal invertido) se enfrentaría una pérdida de capital que repercutiría sobre el valor de las participaciones del Fondo.

- e. **Riesgo Operativo** - Este riesgo se da cuando las transacciones financieras son registradas, almacenadas y contabilizadas, y debe exigirse; además, la realización de un seguimiento durante su vida hasta que son finalmente canceladas. Todos estos aspectos tienen un soporte documental preciso y unas normas y procedimientos de administración y control. Cualquier discrepancia entre lo que “debe ser” y lo que “realmente es”, produce la materialización de riesgo operativo por ejemplo, la existencia de una operación no registrada. El riesgo operativo también incluye fraudes, en los que no sólo existe la posibilidad de un error humano sino también la intencionalidad. El riesgo tecnológico es una modalidad de riesgo operativo.
- f. **Riesgos Legales** - Este tipo de riesgo se presenta por la posibilidad de una interpretación de los contratos diferentes a la esperada. También se presenta ante cambios en la regulación que obliguen al fondo a incurrir en costos para adaptarse a la nueva regulación, o que la misma implique un costo para el fondo. Adicionalmente este riesgo incluye la eventualidad de que el Banco Central de Costa Rica emita disposiciones e política monetaria que afecten la cartera del fondo de inversión y esto implique cambios en la regulación vigente.
- g. **Riesgo por Desinscripción o Liquidación del Fondo** - Si el Fondo no cumple con requisitos como el mantenimiento del capital mínimo, o la cantidad mínima de inversionistas, podría ocurrir una des inscripción y una liquidación anticipada del Fondo, la cual podría generar pérdidas de capital a los inversionistas.

- h. **Riesgo de Rendimientos Variables** - Los rendimientos que generan los títulos que conforman la cartera del Fondo se encuentran en constante cambio por lo que ni el fondo de inversión ni la sociedad administradora garantizan una rentabilidad mínima o máxima, sino que el rendimiento dependerá de la distribución proporcional entre los inversionistas del producto que genere la cartera.
- i. **Riesgo de Mercado** - Corresponde a la pérdida potencial que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, variaciones en los precios, entre otros. Los títulos que conforman el Fondo por encontrarse en el muy corto plazo y contar con calificaciones seguras (cuadro 2), disminuyen la volatilidad en los precios, mitigando el riesgo de mercado.

Cuadro 2. Títulos en la Cartera del Fondo

Emisor	Isin	Calificación	Calificadora
BCCR	CRBCCR0B3264	BB	S&P
BCCR	CRBCCR0B3330	BB	S&P
BCCR	CRBCCR0B3371	BB	S&P
BCCR	CRBCCR0B3512	BB	S&P
BCCR	CRBCCR0B4064	BB	S&P
BCCR	CRBCCR0B4106	B	S&P
BCCR	CRBCCR0B4221	BB	S&P
BCCR	CRBCCR0C3990	B	S&P
BCR	00BCR00CHH91	F1+ (cri)	Fitch
BCR	00BCR00CHN28	F1+ (cri)	Fitch
BCR	00BCR00CIF76	F1+ (cri)	Fitch
BCR	00BCR00CIF92	F1+ (cri)	Fitch
BNCR	00BNCR0C17N6	F1+ (cri)	Fitch
BNCR	00BNCR0C48L5	F1+ (cri)	Fitch
BNCR	00BNCR0C52M5	F1+ (cri)	Fitch
BNCR	00BNCR0C81K8	F1+ (cri)	Fitch
BNCR	00BNCR0C86K7	F1+ (cri)	Fitch
G	CRG0000B41G1	BB	S&P
G	CRG0000B55G1	BB	S&P
G	CRG0000B59G3	BB	S&P
G	CRG0000B72G6	BB	S&P
G	CRG0000B73G4	BB	S&P
G	CRG0000B81G7	BB	S&P
G	CRG0000B89G0	BB	S&P
G	CRG0000B92G4	BB	S&P
G	CRG0000B93G2	BB	S&P
G	CRG0000B96G5	BB	S&P

La cartera se mantiene en la moneda de gestión del fondo, todos los movimientos se realizan en dicha moneda, así como el cálculo de los parámetros de regulación, de manera que la exposición al riesgo cambiario es reducida al mínimo.

10. POLÍTICAS DE INVERSIONES

A continuación se detallan las políticas de inversión y manejo de riesgos del Fondo de Inversión Sama Liquidez Público Colones - No Diversificado administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. vigentes al 31 de diciembre de 2013:

- a. El Fondo estará constituido en un 100% por títulos valores de deuda de interés fijo o ajustable de emisores públicos con garantía directa del Estado.
- b. El Fondo invertirá en valores individuales a 180 días o menos emitidos por las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). El plazo máximo de vencimiento para estos valores no podrá ser superiores a 180 días. Exceptuando los casos de límites especiales según se establece en el punto e.
- c. El fondo podrá tener hasta un 100% en efectivo en casos de escasez de instrumentos de inversión en el Mercado.
- d. El Fondo no podrá tener más del 10% de su activo invertido en operaciones de reporto, como comprador a plazo.

Por ser un Fondo abierto, podrá apalancarse para cubrir necesidades transitorias de liquidez, hasta por un 10% de sus activos. En casos excepcionales de iliquidez generalizada en el mercado, este porcentaje podrá aumentarse hasta un 30% de sus activos y por un plazo máximo de tres meses establecido por la normativa, para lo cual se debe contar con la aprobación previa del Superintendente General de Valores.

- e. El fondo debe cumplir con los siguientes límites:
 - El Fondo deberá invertir un mínimo del 85% del total de sus activos en valores cuyo plazo al vencimiento no sea superior a 360 días y un máximo del 15% en valores cuyo vencimiento no exceda los 540 días.
 - El plazo máximo promedio de la cartera debe ser igual a 90 días.

11. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

A la fecha de emisión del informe de los auditores externos, no se presentaron hechos relevantes y subsecuentes que requieran ser informados.

12. AUTORIZACIÓN PARA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Administración de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. el 24 de febrero de 2014.

* * * * *